

RESOLUCION No.01.M.DIC.0243

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSOROVIAJE S.A., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 22 de junio del 2.001, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre ha emitido informe favorable para la constitución de la Compañía TRANSOROVIAJE S.A.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.01.253 de 4 de julio del 2.001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

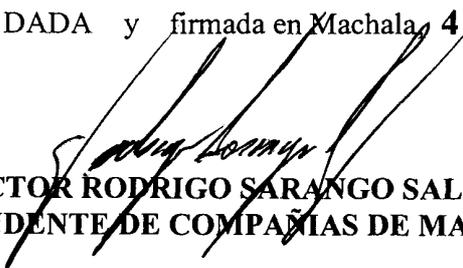
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSOROVIAJE S.A., con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

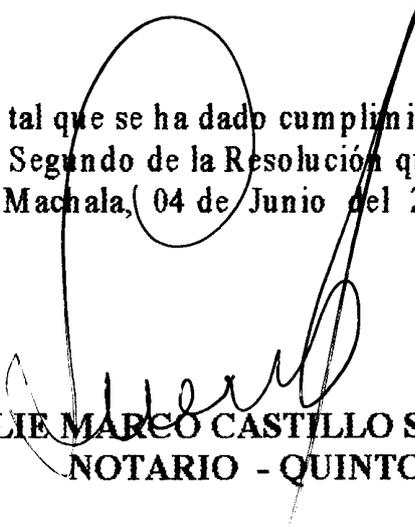
COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala, **4 de julio del 2.001**


**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**


RSS/LRL/JEO

ZON: Siento como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto
en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.
Machala, (04 de Junio del 2.001

4:47


DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO

CERTIFICO: Que la Presente Resolución queda inscrita en
el Registro Mercantil con el No. 674 y anotada en el
Repertorio bajo el No.1.214.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Machala, a 9 de Julio del 2.001


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIBALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA